



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000874-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Adela Pascual Álvarez, Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Juan Pablo Fernández Santos, para instar a la Junta a que exhorte al Gobierno a cumplir sus compromisos de reubicación de refugiados impulsando el traslado inmediato a nuestro país en los casos de situación de extrema vulnerabilidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 176, de 27 de septiembre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000874, presentada por los Procuradores Dña. Adela Pascual Álvarez, Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Juan Pablo Fernández Santos, para instar a la Junta a que exhorte al Gobierno a cumplir sus compromisos de reubicación de refugiados impulsando el traslado inmediato a nuestro país en los casos de situación de extrema vulnerabilidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 176, de 27 de septiembre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de la Nación:

- A cumplir con el compromiso de reubicación de unos 18.000 refugiados.
- A impulsar el traslado inmediato a nuestro país de los casos en situación de extrema vulnerabilidad".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio